

Boletín Oficial

de la Provincia de Ávila



5 de junio de 2013

Nº 107

SUMARIO

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- Notificación por comparecencia a titulares catastrales, comienza por Castro García Jesús y otros 3

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- Información pública solicitud concesión de aprovechamiento de aguas superficiales en Término Municipal de Ávila 5

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- Citaciones para ser notificados por comparecencia a Dantas Oliveira, José Tomás 7
- Citaciones para ser notificados por comparecencia a Edificaciones Cerro Alto Siete 9
- Citaciones de comparecencia para notificación a Sistemas del Tiétar, S.L. 11

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

- Notificación a Nenex Patrimonios S.L. 13
- Notificación a Martín Garvi, Antonio 14
- Notificación a Díaz Vega M^a Carmen y otro 15
- Notificación Rodríguez Marquez Valeriano 16
- Notificación a Fomento del Ocio S.A. 17
- Notificación a Sánchez Blazquez Emilio y otra 18

CONSORCIO DE ENTES LOCALES VALLE DEL TIÉTAR

- Exposición pública de la cuenta general de 2012 19

ADMINISTRACIÓN LOCAL**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA**

- Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias, comienza por Baptista Dias Lucia María Felix y otros 20
- Aprobación inicial cuenta general 2012 23

AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

- Bases convocatoria pública para provisión con carácter interino del puesto de secretaría clase tercera..... 24

AYUNTAMIENTO DE MONSALUPE

- Aprobación inicial cuenta general presupuesto 2012 28

AYUNTAMIENTO DE VELAYOS

- Aprobación inicial cuenta general presupuesto 2012 29

AYUNTAMIENTO DE BLASCOSANCHO

- Aprobación inicial cuenta general presupuesto 2012 30

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SANTA MARÍA

- Aprobación inicial cuenta general presupuesto 2012 31

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO**

- Expte. de dominio exceso de cabida Nº 94/2013 a instancia de Cristina Pérez 32

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.973/13

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN ÁVILA

Gerencia Territorial del Catastro

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE ÁVILA SOBRE NOTIFICACIONES PENDIENTES

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente ANUNCIO se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que a continuación se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que, igualmente, se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Ávila, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PLAZA ADOLFO SUÁREZ, 1 de Ávila

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO

Municipio: ARENAS DE SAN PEDRO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
84851.05/13-667492	CASTRO GARCIA JESUS	00123012P	DECLARACION-ACU
87334.05/13-668023	SANTIAGO DE LA TORRE CRISTINA MIRIAM	00819295N	DECLARACION-ACU

Municipio: CANDELEDA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
270045.05/12-667542	SOTO REY JOSE	70789489C	DECLARACION-ACU

Municipio: CASAVIEJA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
89762.05/13-667866	V.G.M. ADMINISTRACION SL- UNIPERSONAL-	B81891269	DECLARACION-ACU

Municipio: HOYOCASERO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
288514.05/12-667469	GARCIA GARCIA M INMACULADA	00391930X	DECLARACION-ACU

Municipio: EL HOYO DE PINARES

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
85794.05/13-667865	PABLO PASCUAL RENATE	50082479W	DECLARACION-ACU

Municipio: NAVALUENGA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
308420.05/12-667891	SANCHEZ MENDEZ M CARMEN	05425499Y	DECLARACION-ACU

Municipio: NAVAQUESERA

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
306095.05/12-667372	LOPEZ GONZALEZ MARIA TERESA	53461493V	SUBSANACIÓN-ACU

Municipio: NAVATALGORDO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
88605.05/13-667782	CALVO JIMENEZ GERARDO	06523332A	DECLARACION-ACU

Municipio: SAN ESTEBAN DE LOS PATOS

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
307016.05/12-667560	PALOMO SANCHEZ JULIA	70776731G	DECLARACION-ACU

Municipio: EL TIEMBLO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
90985.05/13-667860	CANO CAMARA PEDRO	50289806F	DECLARACION-ACU
89563.05/13-667735	GARCIA LOPEZ JULIA	06473982B	SUBSANACIÓN-ACU

Municipio: VILLANUEVA DEL CAMPILLO

Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
318732.05/12-667896	MUÑOZ SERRANO JESUS ANGEL	06564086R	DECLARACION-ACU

29 de mayo de 2.013

Gerente Territorial, *Irma Diez Gil*

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.916/13

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O - I N F O R M A C I Ó N P Ú B L I C A

Dña. M^a Lidia Villar Fernández, en representación de Dña. Patricia Encina Díez Villar, solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales a derivar del río Adaja con toma en el embalse de "Las Cogotas" con destino a uso recreativo (riego de 0,3 ha) y uso ganadero (6 cabezas de ganado bovino y 2 cabezas de ganado equino), en el término municipal de Ávila. Se pretende con ello la realización de una toma de aguas superficiales de apoyo a otra de aguas subterráneas existente (sondeo) ya autorizada mediante Inscripción de un aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), expediente de referencia IP-233/2006-AV (ALBERCA-INY), con destino a uso doméstico (riego de 0,3 ha) y ganadero (8 cabezas de ganado) por un volumen máximo anual de 2.268 m³ y un caudal máximo de 0,69 l/s.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

1- Sondeo existente ya autorizado (IP-233/2006-AV), de 50 m de profundidad y 300 mm de diámetro, ubicado en la parcela 4 del polígono 26, paraje Dehesa Fuentes Claras de Arriba, en el término municipal de Ávila (Ávila).

2- Toma superficial con instalación móvil, que constará de una bomba de extracción de aguas derivadas del río Adaja, con toma en la margen derecha del embalse "Las Cogotas". El bombeo será intermitente, siendo utilizado para llenar un depósito de 80.000 l durante época de escasez de agua.

- La finalidad del aprovechamiento es para los siguientes usos: abastecimiento (vivienda), ganadero y recreativo (riego de una superficie de 0,3 ha.)

- El caudal medio equivalente es de 0,18 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 2.334 m³/año, siendo el método de extracción utilizado el formado por los siguientes elementos asociados al número de captación:

Nº	TIPO	POTENCIA (CV)
1	Bomba centrífuga	1
2	Bomba centrífuga	2

- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Adaja, con toma en el embalse "Las Cogotas", para la toma superficial y de una unidad hidrogeológica sin clasificar en la toma subterránea.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Ávila (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia C- 1809/2012-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 10 de mayo de 2013.

El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., *Rogelio Anta Otorel*.



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.903/13

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0033/2013 RELATIVO A CITACIÓN DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS CONFORME AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, o a sus representantes, que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

A tal efecto, los interesados, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado al interesado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

ANUNCIO Nº 0033/2013 - DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN:

NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
X-1833838-W	05-IPDH-SAN-LSA-13-000012	Oficina Liquidadora de D. H.
DANTAS OLIVEIRA, JOSE TOMAS	SANCIÓN	PIEDRAHITA
	PUESTA DE MANIFIESTO	C/. Nueva, s/n. 05.500 Piedrahíta Ávila

NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
X-1833838-W DANTAS OLIVEIRA, JOSE TOMAS	05-IPDH-SAN-LSA-13-000013 SANCIÓN PUESTA DE MANIFIESTO	Oficina Liquidadora de D. H. PIEDRAHITA C/. Nueva, s/n. 05.500 Piedrahíta Ávila

Ávila, a 20 de mayo de 2013

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.905/13

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0032/2013 RELATIVO A CITACIÓN DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS CONFORME AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, o a sus representantes, que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

A tal efecto, los interesados, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado al interesado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

ANUNCIO Nº 0032/2013 - DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN:

NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
B-84852094	X05-ICBR-TPA-LAJ-13-000044	Oficina Liquidadora de D. H.
EDIFICACIONES CERRO ALTO SIETE	LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT. PROYECTO LIQUIDACIÓN	CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila

NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
B-84852094 EDIFICACIONES CERRO ALTO SIETE	05-ICBR-TPA-LAJ-13-000045 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT. PROYECTO LIQUIDACIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila

Ávila, a 16 de mayo de 2013

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.974/13

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0034/2013 RELATIVO A CITACIÓN DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS CONFORME AL ARTÍCULO 112 DE LA LEY 58/2003, DE 17 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios, o a sus representantes, que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

A tal efecto, los interesados, o sus representantes, debidamente acreditados, deberán personarse en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ávila. La comparecencia se efectuará en horario comprendido entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala.

Si transcurrido el citado plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer; si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado al interesado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las liquidaciones que, en su caso, se dicten.

ANUNCIO Nº 0034/2013 - DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN:

NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
B-05158795	05-IASP-INC-REC-13-000025	Oficina Liquidadora de D. H.
SISTEMAS DEL TIETAR, SL	RECURSOS SERVIC. TERRITORIALES DESESTIMACIÓN DE RECURSO	ARENAS DE SAN PEDRO C.J. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila

NIF DEL OBLIGADO TRIBUTARIO/ APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PROCEDIMIENTO EXPEDIENTE	ÓRGANO QUE LA TRAMITA / LUGAR DE COMPARECENCIA
B-05158795 SISTEMAS DEL TIETAR, SL	05-IASP-INC-REC-13-000026 RECURSOS SERVIC. TERRITORIALES DESESTIMACIÓN DE RECURSO	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
B-05158795 SISTEMAS DEL TIETAR, SL	05-IASP-INC-REC-13-000027 RECURSOS SERVIC. TERRITORIALES DESESTIMACIÓN DE RECURSO	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas De San Pedro Ávila
B-05158795 SISTEMAS DEL TIETAR, SL	05-IASP-INC-REC-13-000028 RECURSOS SERVIC. TERRITORIALES DESESTIMACIÓN DE RECURSO	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
B-05158795 SISTEMAS DEL TIETAR, SL	05-IASP-INC-REC-13-000029 RECURSOS SERVIC. TERRITORIALES DESESTIMACIÓN DE RECURSO	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila
B-05158795 SISTEMAS DEL TIETAR, SL	05-IASP-INC-REC-13-000030 RECURSOS SERVIC. TERRITORIALES DESESTIMACIÓN DE RECURSO	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas de San Pedro Ávila

Ávila, a 24 de mayo de 2013

La Jefa del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.985/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la diligencia de embargo de Bienes Inmuebles.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, con el resultando de "No retirado en lista" en el domicilio del sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar el inicio de procedimiento de derivación de responsabilidad al deudor que se cita y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de gestión que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
NENUX PATRIMONIOS S.L.	B82049529	2011EXP01007866

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 29 de mayo de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.986/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles al administrador.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, con el resultando de "AUSENTE" en el domicilio del sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la diligencia de embargo de bienes inmuebles al administrador que se cita y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de gestión que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
MARTIN GARVI, ANTONIO	5244697F	2011EXP01000807

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 29 de mayo de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.987/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la notificación de la diligencia de embargo de bienes inmuebles al deudor y cónyuge.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, con el resultando de "AUSENTE" en el domicilio del sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la diligencia de embargo de bienes inmuebles al deudor y cónyuge que se cita y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por el expediente de gestión que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
DIAZ VEGA, M ^a CARMEN	7521976X	2008EXP01000477
VILLAR FLORES, DOMINGO (Cónyuge)		

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 29 de Mayo de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.988/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles al Deudor.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo con el resultado de "AUSENTE", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes Inmuebles al deudor y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Rústica, recogida de basura y suministro de agua potable, del municipio de Proindiviso Arenas Candeleda:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
RODRIGUEZ MARZQUEZ VALERIANO	6417728S	2007EXP01006260

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 29 de mayo de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.989/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre citación para notificación por comparecencia de Diligencia de Embargo de Sobrante de Subasta.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al sujeto pasivo no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas relativas a la Ejecución Subsidiaria Obras de Urbanización e Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del municipio de MAELLO.

SUJETO PASIVO	NIF	Nº EXPEDIENTE
FOMENTO DEL OCIO, S.A.	A 05011978	2009EXP01003610

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 29 de mayo de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.990/13

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre citación para notificación por comparecencia de Resolución de procedimiento de derivación de responsabilidad.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y habiéndose intentado la notificación al sujeto pasivo no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a esta administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas relativas al Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana del municipio de NAVATALGORDO.

SUJETO PASIVO	NIF	Nº EXPEDIENTE
SÁNCHEZ BLÁZQUEZ EMILIO	70791672-H	2008EXP01005846
MERCHAN TEJEDOR M ^a ANGELES	50026670-Z (RESPONSABLE SUBSIDIARIO)	

En consecuencia, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 de la Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sito en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila, a 29 de mayo de 2013

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.032/13

CONSORCIO DE ENTES LOCALES VALLE DEL TIÉTAR

A N U N C I O

La Cuenta General correspondiente al Ejercicio 2012 del Consorcio de Entes Locales Valle del Tiétar fue dictaminada favorablemente por la Junta de Gobierno y Administración actuando como Comisión Especial de Cuentas de este Consorcio en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2013.

Dicha cuenta se expone al público por el plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados éstas por la Junta de Gobierno y Administración actuando como Comisión Especial de Cuentas y practicadas cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

Ávila, a 3 de junio de 2013.

El Presidente del Consorcio, *llegible*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.956/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

E D I C T O

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones tributarias

De conformidad con lo establecido en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando, ausentes o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones, y no habiéndose podido practicar ésta por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente

CITACIÓN

A las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

Nº de Boletín 362013L009

Municipio	AVILA			
Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe	
BAPTISTA DIAS LUCIA MARIA FELIX OTROS CAFES Y BARES-EPIGRAFE 6732-(4)	X 7192581K	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2012 - 01/07/2012 - 31/12/2012	83,34	
BELTRAN BERMEJO MARIA DOLORES SALIDA BOMBEROS 9/12/12 ABRIR PUERTA	6505407H	SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS 2013	90,66	
CARREIRA ARIJON JOAQUIN SALIDA BOMBEROS 9-3-13 ABRIR PUERTA	36112817B	SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS 2013	127,00	
CONSTANTE TOSCANO ALICIA MAGALI CL VIRGEN DE COVADONGA 0007 01 DR	X 6333636B 3649263	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2010	792,60	
CONSTRUC Y REFORMAS VELAYOS LOPEZ CL CARDEÑOSA 0020 01 E	B 05154257 3767381	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2012	810,37	
CONSTRUCCIONES COJISA SL CL. CARMEN CONDE / ENERO 2013	B 05010996	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2013	34,72	
CONSTRUCCIONES COJISA SL C/ CARMEN CONDE/ DICIEMBRE 2012	B 05010996	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2013	34,72	
CONSTRUCCIONES COJISA SL CL. CARMEN CONDE / MARZO 2013	B 05010996	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2013	34,72	
CONSTRUCCIONES COJISA SL CL. CARMEN CONDE / FEBRERO 2013	B 05010996	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2013	31,36	
CONSTRUCCIONES LAS YEGERIZAS SIERRA 1/17 ZURRA 1 0000 T OD OS	B 82519448 3732449	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2012	26.957,41	
CONSTRUCCIONES Y OBRAS FUENTETILO CL AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN 0003 1	B 81753246 3734383	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2012	104,63	
CONSTRUCCIONES Y OBRAS FUENTETILO CL AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN 0003 1	B 81753246 3734466	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2012	58,63	
CONSTRUCCIONES Y REHABILITACIONES CL. CABALLEROS / NOVIEMBRE DE 2012	B 05235353	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2012	17,16	
DIAZ PRIETO M TERESA DE JESUS CL FRAY LUIS DE SAN JOSE 0006 03 0C	6567922L 3647648	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2011	589,57	
ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH CL. BELGICA / ENERO 2013	B 37339108	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2013	21,70	

ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH CL. BELGICA / CL. LUXEMBURGO (FEBRER	B 37339108	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2013	19,60
ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH CL. BELGICA/ CL. LUXEMBURGO (MARZO 2	B 37339108	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2013	21,70
ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SANCH CL. BELGICA/ CL. LUXEMBURGO (DICIEMBR	B 37339108	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2013	21,70
FUENTES CLARAS CB	E 05160650	GASTOS SUNTUARIOS 2013	85,14
COTO DE CAZA 2013 AV10118-"DEHESA DE GARCIA HERNANDEZ CAROLINA	6357623D	GASTOS SUNTUARIOS 2013	33,58
COTO DE CAZA AÑO 2013 "DEHESA DE PE GARCINUÑO GONZALEZ ANGEL	6582558G	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2012	2.459,24
CL PRINCIPE DON JUAN 0015 T OD OS	3650496	iMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2011	1.060,54
GONZALEZ DE LA LOSA JOSE MARIA	9303129C	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2011	64,26
CL ALFONSO QUEREJAZU 0001 1 02 B	3734848	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2011	69,19
GONZALEZ DE LA LOSA JOSE MARIA	9303129C	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2011	2.587,24
CL ALFONSO QUEREJAZU 0001 1 -1 44	3734763	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2013	32,76
GONZALEZ DE LA LOSA JOSE MARIA	9303129C	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2013	35,28
CL ALFONSO QUEREJAZU 0001 1 -1 43	3734762	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2013 - 01/01/2013 - 30/06/2013	112,98
GUTIERREZ JIMENEZ CARLOS ADOLFO	70806902E	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2012	321,67
CL SAN JUAN BOSCO 0005 T OD OS	3640151	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2012 - 01/07/2012 - 31/12/2012	81,62
HERMANOS SAEZ IGLESIAS SL	B 05131487	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2010	861,97
CL. TOROS DE GUI SANDO / MARZO 2013		TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2012 - 01/01/2012 - 30/06/2012	45,81
HERMANOS SAEZ IGLESIAS SL	B 05131487	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2011	2.020,39
CL. TOROS DE GUI SANDO / FEBRERO 2013		IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2013	729,64
HERNANDEZ GARCIA EPIFANIO	6552405G	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2013	729,64
FRUTERIA-LOCAL EN C/E. MARQUINA 26	10869	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2013	43,40
HERRERA HERRERO M BELEN	7992200E	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2012	321,67
CL PAISES BAJOS 0016 00 09	3760123	SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS 2013	415,66
INSTITUTO DE TECNOLOGIA ESTETICA SL	B 24386310	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2013	2.083,99
CENTRO DE ESTETICA Y BELLEZA C/ REYE	10536	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2013	5,24
JIMENEZ SANCHEZ ISMAEL	4213921E	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS 2012	163,63
CL DULCINEA 0002 03 0A	3644979	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2011	459,31
KHANFRI HAMID	X 2938669	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2013	24,80
LOCUTORIO(1º TRIM/2012) TRAV/PAZ Nº 12		VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2013	120,90
LOPEZ LOPEZ LUIS CARLOS	6564852P	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2013	120,90
CL CASTILLA Y LEON 0003 20 00 01	3724617	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2013	39,99
LORENZO MARIÑEZ CERSO	X 5910239K	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2012	83,43
CL CERCO DE OVIEDO 0001 03 IZ	3656495	IMP INCREMENTO VALOR TERR NAT URBA 2012	1.284,13
MARIÑEZ RODRIGUEZ MARIA ALTAGRACIA	X 4271523D	TASA POR RECOGIDA DE BASURAS 2013 - 01/01/2013 - 30/06/2013	83,66
CL CERCO DE OVIEDO 0001 03 IZ	3656495	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2013	13,44
MARTIN JIMENEZ JOSE ANTONIO	6562733M	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2013	14,88
CL. LA YEDRA / ENERO 2013		VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA 2013	14,88
MATEOS HERNANDEZ FERNANDO	44900564X		
CL PAISES BAJOS 0016 00 09	3760123		
PACHECO CALLE AGUSTIN	395866J		
SALIDA BOMBEROS 8-1-13 EXT.INCEND.EN PEREZ JIMENEZ LUCIA	6347934A		
CL HORNOS CALEROS DE LOS 0020 E 04 0	3656371		
PINDADO SANCHEZ PEDRO	6552856H		
CL VACAS (ALAMEDILLA BERROCA 0008 T	3635544		
PROMOCIONES AVI- CAS SL	B 84105436		
1 8332 1 PROMOCION INMOBILIARIA DE EDI	8920004428106		
PROMOCIONES CANOLOSE SL	B 83615815		
CL MADREPERLA 0020 1 03 C	3760090		
SAN SEGUNDO GRUPO EMPRESARIAL SL	B 05166368		
C/ ALI CARO Y C/ MACEROS (DICIEMBRE 20			
SAN SEGUNDO GRUPO EMPRESARIAL SL	B 05166368		
C/ JESUS DEL GRAN PODER / DICIEMBRE 2			
SAN SEGUNDO GRUPO EMPRESARIAL SL	B 05166368		
CL. JESUS DEL GRAN PODER/ ENERO 2013			
SAN SEGUNDO GRUPO EMPRESARIAL SL	B 05166368		
CL. ALI CARO Y CL. MACEROS / ENERO 201			
SANTAMARIA CERMEÑO ANA FRANCISCA	6575647Q		
CL DOCTOR FLEMING 0003 -1 11	3646062		
SANTAMARIA CERMEÑO ANA FRANCISCA	6575647Q		
CL DOCTOR FLEMING 0003 03 0C	3646083		
SOLIS LORIGA JOSE MANUEL	50726235B		
PELUQUERIA -LOCAL Nº 6 C/V.AMBLES Nº 1	10666		
URBICON SL	B 0512345		
AVD. DE LOS DERECHOS HUMANOS / FEBR			
URBICON SL	B 0512345		
AVD. DE LOS DERECHOS HUMANOS / DICIE			
URBICON SL	B 0512345		
AVD. DE LOS DERECHOS HUMANOS / ENE			

VENPICA SA	A 05196415	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	182,00
CL. BANDERAS DE CASTILLA/ FEBRERO 20		2013	
VENPICA SA	A 05196415	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	455,60
CL. BANDERAS DE CASTILLA / DICIEMBRE		2013	
VOLCONSA CONSTRUCCION Y DESARROL	A 28362127	VALLAS E INSTALACIONES ANALOGA	672,70
CL. MACEROS / MARZO 2013		2013	
WINTERTUR	A 61263554	SERVICIO DE EXTINCION DE INCENDIOS	357,07
SALIDA BOMBEROS 17/12/12 STRO CAMION		2013	

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes a que comparezcan por sí o debidamente representados en los términos de los artículos 45 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento de Ávila, sito en la C/ Esteban Domingo, 2, en días hábiles y en horario de 9 a 14 horas, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Asimismo se le advierte que, transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Los contribuyentes que no comparezcan para ser notificados podrán interponer contra las respectivas liquidaciones tributarias recurso de reposición ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer (artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales).

En Ávila, a 20 de mayo de 2013

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Pedro A. Serrano Gregorio*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.043/13

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2.012.

En la Intervención de esta Corporación, y a efectos del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/1.988 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se halla de manifiesto la Cuenta General del ejercicio de 2.012 para su examen, y formulación, en su caso, de los reparos, reclamaciones y observaciones que procedan.

La citada Cuenta General está integrada por:

- La propia del Ayuntamiento de Ávila.
- La de la Fundación Municipal Cultural de Estudios Místicos.
- La del Patronato Municipal de Deportes.
- La sociedad municipal "Exposiciones y Congresos Adaja, S.A.U.

Para la impugnación de la Cuenta se observará:

- **Plazo de exposición:** 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

- **Plazo de admisión:** Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

- **Oficina de presentación:** Registro General de la Corporación.

- **Órgano ante el que se reclama:** Pleno de la Corporación.

Ávila, a 03 de junio de 2.012.

El Tte. Alcalde Delegado de Economía y Hacienda, *Félix Olmedo Rodríguez*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.020/13

AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL

A N U N C I O

BASES POR LAS QUE SE RIGE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO DEL PUESTO DE SECRETARÍA DE CLASE TERCERA DEL AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL (ÁVILA)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 64.1 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social y el Decreto 32/2005, de 28 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se regulan los procedimientos de selección de funcionarios interinos y se crea la bolsa de trabajo para provisión temporal de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, esta Alcaldía, en Resolución del día de hoy ha dispuesto la aprobación de las bases para la provisión, con carácter de interino, de la plaza de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de El Arenal (Ávila).

Primera.- Características del puesto: Se convoca concurso de méritos para cubrir por personal interino, el puesto de Secretaría-Intervención de clase tercera del Ayuntamiento de El Arenal (Ávila) para sostenimiento del puesto de Secretario, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter estatal, de la Subescala y Categoría de Secretaría-Intervención, Grupo A2 nivel de complemento de destino 22, Complemento Específico señalado en Presupuesto.

Segunda.- Lugar y plazo de presentación: Los aspirantes a desempeñar dicha plaza, deberán dirigir sus instancias al Presidente de este Ayuntamiento, presentándolas en el registro de este Ayuntamiento o en cualquier otro de los previstos en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial de la Provincia", así como la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen mediante documento compulsado, no teniéndose en cuenta las fotocopias que no estuvieran compulsadas, sirviendo este plazo también para los funcionarios de habilitación nacional interesados en el desempeño de dicho puesto.

Tercera.- Requisitos para participar en la Selección: Los candidatos deberán reunir en el momento en que termine el plazo de presentación de solicitudes los siguientes requisitos:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los 18 años de edad.
- c) Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración, Licenciado en Sociología, Licen-

ciado en Economía, Licenciado en Administración y Dirección de Empresa, Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras.

d) No estar separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

e) No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que le impida el ejercicio de las funciones correspondientes.

f) No estar incurso en causas de incompatibilidad, conforme a lo establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Cuarta.- Baremo de méritos:

1.- El procedimiento de selección será el concurso de méritos en el que se valorará:

1.1.- Por haber superado alguno o algunos de los ejercicios de las pruebas selectivas convocadas para el acceso:

a) A la misma subescala y categoría: 1,5 puntos por cada ejercicio, hasta un máximo de 3 puntos.

b) A distinta subescala y categoría: 1 punto por cada ejercicio, hasta un máximo de 2 puntos.

1.2.- Por experiencia profesional desarrollada en la Administración:

a) En puestos reservados a la misma subescala y categoría: 0,04 puntos por mes completo hasta un máximo de 4 puntos.

b) En puestos reservados a distinta subescala y categoría: 0,03 puntos por mes completo hasta un máximo de 2,25 puntos.

c) En puestos de trabajo de la Administración Local no reservados a funcionarios con habilitación nacional clasificados en los grupos A1, A2, A y B, o grupo equivalente para el personal laboral, y que tengan atribuido el desempeño de funciones administrativas: 0,02 puntos por mes completo hasta un máximo de 1,50 puntos.

d) En puestos de trabajo de la Administración Local no reservados a funcionarios con habilitación nacional clasificados en los grupos C1, D1, C y D, o grupo equivalente para el personal laboral, y que tengan atribuido el desempeño de funciones administrativas: 0,01 puntos por mes completo hasta un máximo de 1 punto.

e) En puestos de trabajo de otras Administraciones diferentes de la Local, clasificados en los grupos A1, A2, A y B o grupo equivalente para el personal laboral, con funciones propias de la actividad administrativa: 0,01 puntos por mes completo hasta un máximo de 1,50 puntos.

f) En puestos de trabajo de otras administraciones diferentes de la local, clasificados en los grupos C1, D1, C y D, o grupo equivalente laboral, con funciones propias de la actividad administrativa: 0,005 puntos por mes completo hasta un máximo de 1 punto.

1.3.- Por la realización de cursos impartidos por centros oficiales de formación, Organismos Públicos o Escuelas de Formación Públicas, Federaciones de Municipios y Provincias, en los siguientes sectores: urbanismo, informática, gestión económica financiera, tesorería y recaudación, contabilidad, contratación, organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales, legislación general y sectorial relacionada con la Administración Local, hasta un máximo de 3 puntos, de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Por cursos entre 25 y 50 horas lectivas: 0,10 puntos.

b) Entre 51 y 100 horas lectivas: 0,20 puntos.

c) Superiora 100 horas lectiva: 0,30 puntos.

2. Los méritos se acreditarán por los aspirantes mediante certificados y títulos originales emitidos por los órganos competentes o fotocopias debidamente compulsadas, no siendo admitidas las copias simples.

1.4.- Realización de pruebas para determinar con mayor precisión la aptitud de los aspirantes en relación con el puesto de trabajo y/o entrevista para ponderar las circunstancias académicas y profesionales del aspirante hasta un máximo de 3 puntos.

La convocatoria de pruebas y/o entrevista, se comunicará a los interesados con una antelación mínima de cuatro días hábiles.

Quinta.- Composición del órgano de selección: La Comisión de Selección estará integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Un funcionario del Grupo A.

No podrá ser ningún miembro de la Corporación Local (artículo 60.2 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público), aunque el Presidente de la misma podrá asistir con voz pero sin voto.

- Vocal Titular: Designado por la Junta de Castilla y León.

- Vocal Secretario: Un funcionario de Habilitación de carácter estatal.

Sexta.- El aspirante que resulte seleccionado deberá presentar ante la Corporación la siguiente documentación: Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de poseer la titulación exigida como requisito para el acceso, declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública y de no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones correspondientes, así como Declaración de no estar dentro de las causas de incompatibilidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas conforme a lo establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Séptima.- La Comisión de Selección propondrá al Presidente del Ayuntamiento el candidato seleccionado y, en su caso, los suplentes, de acuerdo con dicha propuesta, el Presidente de la misma remitirá la propuesta de nombramiento y expediente completo a la Dirección General de Administración Territorial, que resolverá definitivamente. El presidente de la Corporación hará público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el nombramiento efectuado.

Octava.- El candidato nombrado deberá tomar posesión en el plazo de tres días desde el siguiente al de recepción en la Corporación de la resolución por la que se efectúa el nombramiento.

Novena.- El funcionario interino cesará en el desempeño del puesto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 4 del Decreto 32/2005, de 28 de abril de 2005.

Décima.- El modelo de solicitud de participación será el siguiente:

D./Dña , con D.N.I. nº , con domicilio en , de la localidad de , provincia de , C.P , teléfono , ante Vs. comparezco para manifestar:

Que deseo ser admitido/a para la provisión interina de la Plaza de Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de El Arenal(Ávila), cuya convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila nº..... , de fecha

Que reúno todas las condiciones exigidas por las bases del Concurso, que declaro conocer y aceptar.

Que aporte los siguientes documentos de los méritos exigidos en las bases.

Por lo expuesto, SOLICITO:

Que se me admita en el proceso selectivo para la provisión con carácter interino de la plaza de Secretaría-Intervención del referido Ayuntamiento.

En , a de de20.....”

SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE EL ARENAL (Ávila).

En El Arenal, 20 de mayo de 2013.

El Alcalde, *José Luis Troitiño Vinuesa.*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.945/13

AYUNTAMIENTO DE MONSALUPE

A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previo dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, y tras el Pleno Municipal del 10 de Mayo de los presentes, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2012.

Los interesados podrán examinarla en la secretaría del Ayuntamiento por plazo de 15 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

Durante dicho plazo y 8 días más podrán presentarse reclamaciones, reparos u observaciones en el Registro General de la Corporación, tras la publicación si no se produjeran reparos u observaciones se daría por aprobada.

Monsalpupe, a 10 de mayo de 2013.

La Alcaldesa, *María Isabel Arribas Herraes*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.953/13

AYUNTAMIENTO DE VELAYOS

A N U N C I O

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

En la intervención de esta Corporación, y a los efectos de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2012, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos reclamaciones u observaciones que procedan.

Para lo Impugnación de las cuentas se observará:

A) Plazo de Exposición al público: 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

B) Plazo de admisión: Los reparos u observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

C) Oficina de presentación: Secretaría del Ayuntamiento.

En Velayos, a 21 de mayo de 2013.

El Alcalde, *Jesús Miguel Nieto Oviedo*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.954/13

AYUNTAMIENTO DE BLASCOSANCHO

A N U N C I O

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012

En la intervención de esta Corporación, y a los efectos de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2012, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos reclamaciones u observaciones que procedan.

Para la Impugnación de los cuentas se observará:

A) Plazo de Exposición al público: 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

B) Plazo de admisión: Los reparos u observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

C) Oficina de presentación: Secretaría del Ayuntamiento.

En Blascosancho, a 17 de mayo de 2013.

El Alcalde, *Ramiro del Cid Casillas*.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.955/13

AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SANTA MARÍA

A N U N C I O

CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

En la intervención de esta Corporación, y a los efectos de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se halla de manifiesto la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2012, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos reclamaciones u observaciones que procedan.

Para la Impugnación de los cuentas se observará:

A) Plazo de Exposición al público: 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

B) Plazo de admisión: Los reparos u observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

C) Oficina de presentación: Secretaría del Ayuntamiento.

En Vega de Santa María, a 21 de mayo de 2013.

El Alcalde, *Modesto Jiménez Arribas*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.999/13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO

EDICTO

D. CÉSAR RUFO LLORENS, SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº. 2 DE ARENAS DE SAN PEDRO.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA 0000094/2013 a instancia de D^a CRISTINA PÉREZ expediente de dominio de las siguientes fincas:

1.- URBANA.- Parcela de terreno, situada entre Avenida Castilla y León, cuarenta y seis y calle Tenería número catorce, que tiene una superficie de cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve metros cuadrados.

Linda: Norte, con Avenida de Castilla y León y referencia catastral 5845027UK56, Eugenio Sánchez Núñez (referencia catastral 5845017UKS5654S0001J9T) y Guillermo Cuns Núñez (referencia catastral 5845018UK5654S0001ET), hoy además, con fincas con referencia catastral 5845034, 5845028, 5845012, 5845021 y fincas segregadas A y C;

Sur, con finca con referencia catastral 5845012;

Este, con María Victoria Peinado Fuente María (referencia catastral 5845011UK5654S0001OT), José Peinado de la Fuente (referencia catastral 5845026UK5654S0001WT) y referencia catastral 5845027UK5654S, hoy además, con finca con referencia catastral 5845021, finca con referencia catastral 58455018, finca con referencia catastral 5845019, finca segregada letra C;

Oeste, con finca con referencia catastral 5845023 y con senda del Tomillar, hoy con fincas de referencia catastral 5845025, 5845034, camino, 5845002, 5845006, 5845009, 5845011.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Arenas de San Pedro, a treinta de abril de dos mil trece.

El/La Secretario/a Judicial, *llegible*.